CORREDORES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 50
17 de abril del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 17 de abril del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez (comisión)
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina (comisión)

Alfonso Padilla Campos (comisión)

REGIDORES SUPLENTES

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro
(Suple al Regidor Jorge Jiménez)

Giselle Vega Alvarado **(comisión)**

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor **(ausente)**

Elizabeth Bejarano Ruiz
(Suple al Regidor Álvaro Ruiz)

Ever Arburola Olmos
(Suple al Regidor Alfonso Padilla)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández

Olga F. Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza

María E. Guido Batres **(comisión)**

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Atención al Público
Artículo IV: Lectura de Correspondencia
Artículo V: Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VI: Informes de Alcaldía
Artículo VII: Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo VIII: Acuerdos
Artículo IX: Mociones
Artículo X: Propuestas Rechazadas
Artículo XI: Cierre de la sesión

CORREDORES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 50
17 de abril del 2017

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN…….

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Síndico Abel Gómez Gómez, dirigir la oración del día de hoy……

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA………

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión…….……..

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día. ……

ARTICULO III.

ATENCION AL PÚBLICO……...

SE RECIBE AL SEÑOR JAVIER NAVARRETE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CARACOL DE LAUREL.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que la idea es comunicarles del problema que tenemos hace muchos años de una laguna que se formó por la extracción de materiales, esta laguna es como de una hectárea de terreno.

Resulta que esta laguna tiene un zanjo y tiene las alcantarillas pero a través de los años está sin corriente, se taqueo la alcantarilla, entonces no fluye el agua. El año pasado hubo dengue en Caracol y el Ministerio de Salud llego hacer una inspección justificó que el zancudo que había ahí era producto de esa laguna, al hablar con la Asociación de Desarrollo nos hizo ver como desaguar esa laguna porque esa laguna está en una propiedad privada.

Hablamos con el propietario de la finca y dijo que él se comprometía en hacer el zanjo, limpiarlo que son aproximadamente de 75 a 80 metros, ya él hizo el trabajo lo que queda es romper la calle y poner alcantarillas ya que las que tiene en este momento son muy pequeñas y no funcionan.

El Señor Alcalde conoce de eso así como el Síndico William Jiménez y don Bernabé, esa es mi exposición de qué posibilidades hay ya que empiezan las aguas y no queremos volver a tener ningún problema y que el Ministerio de Salud vuelva a llegar. Ya el propietario hizo la limpieza del zanjo y ahora le toca la Municipalidad para ver qué podemos hacer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la vez pasada hicieron una visita a Caracol de la Vaca para ver algunos problemas que tiene la comunidad de infraestructura y de drenaje, vimos la laguna que es propiedad privada de Aparicio Ramírez. En ese tiempo que fue ¿extrajeron material de ahí?

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que hace muchos años la empresa Santa Fe compro la extracción de materiales, se fueron y dejaron todo eso así.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ellos están viendo que parte podían tocar como Municipalidad, ya que es una propiedad privada así que don Carlos dijo si la comunidad estaba de acuerdo porque hay que hacer un drenaje. Esa fue la problemática que vimos cuando fuimos allá, es una calle nueva lo que hay que hacer es desaguar esa laguna, dependiendo de la cantidad de agua que va a salir de ahí.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ahí lo que habría que hacer es hablar con el Ingeniero seria si el diámetro es para desaguar la laguna y si el agua después sigue saliendo normal habría que ver el diámetro de la alcantarilla, para ver si es solo para desaguar y si la alcantarilla que está mantiene el diámetro completo para que una vez desahogado el espacio, la cantidad de volumen seria menos porque por el momento podía ser muchos y ya después se puede reducir, porque no es una naciente natural si no algo que hicieron como una palangana y se llenó de agua.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que es más de una hectárea y cuando llueve se sube.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si porque esta taponeada, pero eso es algo que los Ingenieros tienen que ir a ver y valorar.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que de su parte tiene conocimiento del tema y en estos días no he ido pero si ya el zanjo esta hecho es prácticamente cortar la carretera y ponerle el alcantarillado, si vimos que el alcantarillado era muy pequeño y también que estaba más alto. Si solucionaría el problema que tiene la

comunidad en si porque la verdad es que conozco Caracol, ahí existió que sacaban ese material y pensando en la salud pública ya que es una comunidad muy pequeña.

El Conejo Municipal concreta en que este tema se le va a trasladar a la Alcaldía para que realicen la inspección correspondiente y le brinden un informe al Concejo Municipal. Ver capítulos de acuerdos.

SE RECIBE A MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS SECTOR DEL CEMENTERIO CIUDAD NEILY.

El Señor Enrique Moya Díaz manifiesta que ellos son miembros de Comité de Camino del Cementerio y a pesar de que ahí hay un comité que tiene que ver con el cementerio volvemos a insistir, un día de estos entró la maquinaria de la Municipalidad al camino que va a un costado del Cementerio, raspo y hoy terminamos de hacer barro.

El puente de la entrada al cementerio necesita unas alcantarillas porque ya no entraría ninguna vagoneta para reparar y el zanjo también que va por ahí necesita que se le haga un trabajo.

Sabemos que existe un comité del cementerio, pero ellos están dando permiso a cualquiera que vaya hacer nichos y resulta que una parte que habíamos dado nosotros como vecinos de ahí para que entrara los carros de la funeraria, el Ministerio de Salud, resulta que toda esa parte se la están dando a una gente para que vayan haciendo nichos y ya va a llegar a la carretera, no veo que haya ninguna intervención por parte de la Municipalidad, he escuchado que van a aumentar el presupuesto pero lo que no veo es presencia de nadie en ese cementerio.

Quisieran que hicieran una intervención casi de emergencia porque la situación se va agravando y a nosotros nos estamos quedando sin camino, sin terreno para que llegue la gente ahí al cementerio.

La Señora Miriam Jiménez manifiesta ahí también trabajan personas que no saben tal vez hacer un trabajo, llegan y el trabajo que hace es muy mal hecho que hasta huele mal esas bóvedas, había una que enterraron recientemente en la orilla del camino y tenía un mosquero, llegaron a repellar como 22 días después. Don Miguel les dijo que no hicieran la bóveda muy cerca del camino porque aquí es donde llegan las carrozas fúnebres, descargamos el material para hacer bóvedas adentro.

Entiendo que don Miguel no tiene ningún poder para decir que no lo hagan aquí, pero nosotros como vecinos queremos que esa esquina este desocupada para cualquier carro que entren de vuelta ahí y le dijeron a Miguel, que un ingeniero nos dijo háganlo donde ustedes más le convenga.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un proyecto de rescatar el cementerio, el señor Alcalde ya nos expuso a nosotros el Concejo, porque es una vergüenza ese cementerio. Hemos analizado la forma de entrarle y el señor Alcalde nos dio la opción de la forma que se puede rescatar ese cementerio de acuerdo a un presupuesto que tenemos que es mínimo pero él quiere maximizarlo.

Nosotros le damos seguimiento con un programa pensando en el presupuesto 2017 más un plan que tiene el señor Alcalde con las Asociaciones, con el comercio para rescatar por lo menos esa parte que está ahí, pensando en el futuro de ese cementerio. Don Carlos con todo respeto le pido que usted más o menos les dé una explicación lo que tenemos programado este Concejo con la Administración para rescatar el Concejo de acuerdo a su planificación.

El Señor Miguel Cordero manifiesta que quiere aclararle algo alguno de ustedes me conoce, tengo aproximadamente 18 años que la Municipalidad me dio un papelito en la que soy una persona voluntaria para reubicar a la gente, hago una obra como si fuera empleado municipal pero ha sido por mi voluntad.

Hay personas que llegan y me dicen que ellos no quieren espacios en el cerro, quieren abajo, pero abajo donde, entonces le digo que vaya a la Municipalidad y le diga a uno de los jefes que venga para que le diga a quien le van a quitar el campo para ubicarte a voz.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es parte de la mala planificación y el desorden que hemos tenido y entonces la gente hace lo que le da la gana ahí en el cementerio, todo eso nosotros lo hemos estado analizando y le hemos dado prioridad.

El Señor Miguel Cordero manifiesta que el siempre trata que la cosas vayan bien, le digo a la gente que en esta bóveda en esta previa hay que hacer un muro, hay que sentarla bien, va repellada por dentro por fuera. Me gustaría que usted fuera a ver al señor don Olman del Barrio San Rafael haciendo una bóveda mal hecha, sentó block sobre block, no repello por dentro ni por fuera, no uso mezcla para montar ese block.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que reitera al no ver un comité ni un reglamento la gente hace lo que le da la gana.

La Señora Miriam Jiménez manifiesta que si pueden hacer un rotulo que diga no enterrar más personas en esta esquina porque es el único espacio que queda para poner la arena y por si llega un carro ahí a dejar un cuerpo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ese cementerio no va a durar mucho, no me gustaría decir una fecha exacta porque no es conveniente, pero si le voy a decir que antes de junio nosotros vamos a cerrar el cementerio con maya, vamos hacer la tapia del frente, vamos a reforzar los portones y vamos a poner candados, vamos a ordenar un poco el cementerio a dentro, inclusive vamos a poner un panteonero que se va a encargar ya de todo lo que es la parte fundamental.

La parte del frente también la vamos a reparar y la vamos a acondicionar un poco para que los carros se estacionen y sembrar un poco de plantas ornamentales sobre algunas partes del cementerio, inclusive ya la topógrafa está haciendo unas mediciones para hacerle algunos caños pequeños para sacar las aguas de los lados y meterlas a un solo zanjo que coja la alcantarilla que va a la carretera principal.

Eso lo vamos hacer muy pronto no más de dos meses ya nosotros estamos trabajando en ese cementerio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que quiere que ellos sepan que han estado interesados y que dependen de un presupuesto para ejecutarlo, le estamos dando prioridad y don Carlos ya nos expuso a nosotros, porque la verdad es una vergüenza eso.

La Señora Miriam Jiménez manifiesta que si en se arregló del cementerio va incluido el camino también don Carlos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ellos van arreglar el cementerio el camino ya se les reparo en diciembre a ustedes.

La Señora Miriam Jiménez manifiesta que trabajaron hora y media el carro entro a las 9 de la mañana, ese aparato mando hacer algo a la finca pensé, cuando lo veo raspando la carretera, era la municipalidad hoy era el día de los inocentes seguro lo mandaron por eso.

Hora y media don Carlos, bajo la maquina amarilla raspando la tierra luego bajo y entro el aparato raspando la piedrita suelta que quedaba y le dije a Enrique entraron sin traer el material él me respondió, me dijeron que mañana mandan el material.

Hora y medio duraron las dos máquinas y a las 10:30 a.m., no entro más el señor y dije seguro andan trayendo el material y ahí estoy esperando. Al camino le sacaron la poquita piedra que tenía y está peor.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya no entren en polémica hay que ver la necesidad y nosotros vamos hacer una inspección los de la Comisión de Obras.

El Señor Miguel Cordero manifiesta que él quiere que observen un basurero que siempre ha estado ahí es toda una familia y todo lo que sacan de ahí va para ahí, ahora tienen todo eso aterrado de basura, ahí si hace falta el rotulo un día vine hablar con esta señora doña María y quedo que me iban a dar un rotulo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay son 3 puntos, lo del cementerio, lo de los caminos y lo de la basura que hay que hablar con doña María.

El Señor Miguel Cordero manifiesta que él lo que quiere es que no se construyan más bóvedas ahí porque ya los carros no pueden pasar por ahí.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que ellos tienen toda la razón que él ha entrado ahí y prácticamente para entrar un carro pequeño es difícil, las alcantarillas están cerradas la basura que tiran ahí es demasiada.

Solicitarles a ustedes que para mientras se arregla esa situación por lo menos respetar esa partecita, porque si no los carros donde van a dar vuelta.

El Concejo Municipal concreta en que se va coordinar con la administración para hacer una inspección junto con la Comisión de Obras. Ver capítulo de acuerdo**.**

SE RECIBE MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA DE SANTA ROSA manifiestan que se hacen presentes para su juramentación, como miembros de la Junta Administrativa de la Telesecundaria de Santa Rosa.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los Señores Arcenio Yanes Espinoza Beita, José Ignacio Rovira Hernández, Sorangel Roció Deogracias Carmona y Julián Hernández Pérez miembros de la Junta Administrativa Telesecundaria de Santa Rosa.

Quedando pendiente de juramentar al Señor Alfredo Espinoza González 6-0289-0275, por lo tanto se delega en el Señor Alcalde Municipal la juramentación del señor Espinoza

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe nota de la Asociación de Mujeres Bajo los Indios suscrito por la Secretaria Elizabeth Bejarano Ruiz la presente es para solicitarles a ustedes una carta por escrita de la escuela vieja, San Rafael Norte Bajo los Indios que será reconstruida para un proyecto, que diga de porque la municipalidad no interviene y que la carta no vaya dirigida directamente a la organización si no que quede abierta. Por una confusión que pueda haber más adelante.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que lo que las compañeras de la organización lo que piden es una por escrito indicando porque la Municipalidad no entra a intervenir en ese lugar.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que lo que ella pregunta es porque no le cobran un permiso de construcción o porque no se exonera, ellas lo que van hacer es reparar la edificación de la escuela vieja de esa comunidad, para el proyecto del proceso del cacao.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es un criterio técnico.

El Asesor Legal del Concejo pregunta si no le quieren cobrar.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que recuerde que ellos están en un territorio indígena, que en el territorio indígena no tiene derecho la Municipalidad.

El Asesor Legal del Concejo pregunta si solicitaron el permiso a la Municipalidad.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que solo quieren un papel que les aclare.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta lo que habría que revisar es que si de acuerdo a la ley ellos tienen que pagar pero los derechos de construcción si los da la Municipalidad porque es el Ministerio de Educación Pública es un ente público. Ahí el problema es como visamos nosotros un plano que está dentro del territorio indígena.

El Asesor Legal del Concejo manifiesta que lo que tiene que hacer es, hacer la solicitud formal a la parte técnica de la Municipalidad ahí le dirán cuáles son los requisitos, porque el Concejo Municipal no ve nada de permisos.

El Conejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos**.**

Se recibe nota del Señor Cayetano Albero Espinoza Peña vecino de La Cuesta por este medio le solicito una carretera pública en mi propiedad con el fin de poder segregar los lotes de mis hijos los cuales están ubicados dentro de mi propiedad y se encuentran imposibilitados para realizar el trámite de traspaso por no contar con carretera publica para poder realizar dicho trámite.

Para la construcción de dicha carretera le informo que estoy anuente a donar 7 metros de ancho por 180 metros de fondo.

Dicha propiedad está ubicada 300 metros este del parque de La Cuesta y el número de la finca es el N°87451.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la administración para lo que corresponda y brindar un informe ante el Concejo Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrito por la Señora Zoraida Arauz de la Escuela Pueblo Nuevo de Coto remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo de Coto y juramentación ante el Concejo Municipal.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los siguientes miembros:

Ivannia Caballero Sequeira	6-0268-0944
Karen Herrera Carmona	6-0292-0524
Jaimie Aracelly Concepción Ramírez	6-0303-0157
Angélica Cerdas Gamboa	1-1175-0592
Gloriana María Cordero Abarca	6-0490-0718

Se recibe oficio SCE09-0022-2017 suscrito por Kattia Salazar Arroyo Supervisora de Centros Educativos comunica que una vez analizada la propuesta de sustitución de miembros vicepresidente y secretaria de la Junta de Educación del Colegio Nocturno Ciudad Neily, código 4881, se le informa que la misma se ratifica y se remite a su oficina, según el decreto N°38249-MEP.

Procedo remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa Colegio Nocturno Ciudad Neily para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal en sustitución del Señor Álvaro Ruiz Urbina cédula 9-038-919 quien fungió como vicepresidente y a la señora Iris Mora García cédula 1-629-596 quien fungió como secretaria por perder las credenciales por ausentismo injustificado de más de seis sesiones consecutivas y desinterés en el desempeño a sus cargos, conociendo los miembros de junta citados las fechas de reuniones de las juntas mismas que son ordinarias o en su efecto extraordinarias según las prioridades que genere la institución educativa. En su efecto se aplica el Artículo 21 inciso a y c, Reglamento General de Junta de Educación, para efectos de ser removido por

las candidatas en mención: Kristy Quesada Pérez cédula 6-337-803 y María Gladys Gustavino Santamaría cédula 6-127-707.

El Concejo Municipal acuerda remitir el caso a la Dirección Regional, para que realicen el debido proceso. Ver capítulo de acuerdo**.**

ARTÍCULO V:

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS). ……..

Informe presentado por el Regidor Cristian García Miranda

La semana pasada me enviaron a una reunión que tenía que ir al Comando Sur, hipotéticamente lo que se desarrollo fue la exposición de algunos de los programas anuales de unas instituciones, se habló del plan institucional de la Policía Fiscal y para la próxima reunión estaba previsto que hicieran la reunión aquí en la Municipalidad de Corredores y que la Municipalidad presentara el plan anual y se lo propusiera a las demás instituciones para que estén atentos. Ahora en mayo le corresponde a la Municipalidad.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que el Regidor Cristian fue en representación del Regidor Alfonso Padilla.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que esa es la reunión que se hace en la Aduana que la dirige el Jefe de la Aduana, con todo el respeto que se merece el Director de la Aduana eso nunca ha funcionado y le voy a decir porque, estuve trabajando 25 años en Migración, ahí en la Aduana y como 10 años de estar participando de eso y nunca se pudo hacer una fiesta de navidad porque cuando pedían una cuota y no la daba ningún miembro.

El problema es de aquí a nosotros nos abren espacio pero no nos ponen límites, entonces creemos que es lo máximo, ahora resulta que el administrador de la Aduana llama al del MAG, al de Ministerio de Educación, al del Tránsito, al de la Fuerza Pública, llama a todas las Instituciones, llama a la Municipalidad y le dice que ustedes tienen que decirme que es lo que van hacer, están muy equivocados. Si bien es cierto que las acciones de nosotros tenemos que rendir informes no podemos ponernos de que cada ciudadano que nos encontremos en una esquina nos pida que le rindamos cuenta de lo que hacemos aquí, la ley nos exige a nosotros hacer un informe y ese es el informe que tenemos que dar, no podemos ir al Ministerio de Hacienda y decir lo que la Municipalidad va hacer.

Qué pasaría por ejemplo si ustedes se encontraran a cualquiera persona en la esquina y le empezáramos a decir lo que la municipalidad está haciendo y ahí duramos 3 horas, luego nos encontramos a “Pedrito” en la otra esquina y él le dice que como ciudadano de este cantón necesita que le brinde un informe, entonces nos paramos al frente de “Pedrito” y empieza a rendirle el informe, eso no es así. Si bien es cierto que nosotros como instituciones públicas

tenemos la obligación de rendir por ley, la ley nos exige a nosotros y nos pone un plazo y un tiempo determinado para brindarle un informe a la ciudadanía.

Ese señor está equivocado y por eso nunca ha funcionado, porque el sentido real de eso, me voy a referir a la Comisión Nacional de Emergencias para que nos entendamos, usted pertenece a la Comisión Municipal de Emergencias y usted tiene que limitarse a lo que usted le compete aquí pero usted no puede llamar a las diferentes instituciones y decirle que usted es parte de la Comisión de Emergencias, quiero que me diga cuál es el procedimiento de riesgo que tiene usted en el INS como evacuar si se produce un incendio porque yo como comisión tengo que saber.

Ahí lo que tiene que hacer es reunirse las Instituciones Trasfronterizas y medir cual es la problemática que se da en lugar de fronteriza con prestación de servicio y como puede mejorar entre ellos que el servicio sea diferente. Ese señor se dimensionó y llama al Alcalde para decirle que brindan un informe de lo que debe hacer.

El Asesor Legal del Concejo manifiesta que el Código Municipal manda que las instituciones del estado coordinen con la municipalidad no que la municipalidad coordine con las instituciones.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que por eso esa comisión nunca ha servido para nada. Un día me manda como cinco puntos, primero que él quería saber dónde están los 30 millones que se presupuestaron para una acera, y le dije que le pidiera a la persona del MOPT que le dijo que le traiga a usted las copias de las transferencias que hizo la Municipalidad para construir esas aceras porque no encuentro la plata. Luego que tenían que pedir estañones cada 10 metros sobre la carretera, le dije que le dijera a todas las instituciones que cuanto están dispuestos a poner estañones. Luego que cuando íbamos hacer el asunto del alcantarillado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el también ha asistido a reuniones por parte del INDER y es una pérdida de tiempo. Ahí estaba el jefe de transito de la región Brunca y le expusimos la problemática del tránsito en el centro de Paso Canoas, porque ellos se paran por la bomba y no ahí, me contesto que eso es misión imposible porque es un proceso tan largo para echar a alguien del tránsito que hay que ir poco a poco, entonces cual es el propósito de la reunión si es para que nos ayude a regular ahí y si no tiene autoridad el jefe del Tránsito de la Región Brunca.

Entonces por lo tanto que vamos hacer sobre esto Don Carlos que le contestamos, más bien Cristian me comento que está el Comisionado Cruz donde decía que nosotros estábamos molestos con el ahí tuvo que mandarle rapidito la información porque él sabía todo el movimiento que hicimos ese día.

El Señor Sindico Abel Gómez Gómez manifiesta que refiriéndose al tema del compañero don Carlos efectivamente nosotros antes de que ustedes entraran a detalles, nosotros fuimos

invitados a una reunión al MOPT en Pérez Zeledón, donde se manifestó ese recurso que estaban hablando para las aceras de Paso Canoas un recurso que existe en el MOPT.

Después en una reunión aquí en la Aduana en donde le comente a Cristian que estuve participando dentro de una comisión también me enviaron varias veces como Sindico a esas reuniones y si es cierto se habla mucho del tema, el ingeniero del MOPT si manifestó de los recursos y más bien que la Municipalidad fuera haciendo el diseño de la acera y que el recurso existía. No me entregaron ningún documento pero si lo manifestaron en la reunión en la que estuvo varios Regidores.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que está de acuerdo con lo que dice Abel pero vea si es ilógico que el ingeniero del MOPT venga a decirle a la Municipalidad que construya una acera en un terreno del MOPT porque eso es ruta nacional como voy hacer una acera en ruta nacional de inmediatamente me cae la Contraloría y voy preso, entonces el Ingeniero del MOPT le viene a decir a la Municipalidad que diseñe la acera para construirla porque el MOPT le va a pasar la plata a la Municipalidad para que la haga en el terreno del MOPT.

Por eso le mande a decir por escrito al jefe de la Aduana que le dijera al ingeniero del MOPT que anda diciendo eso que le enseñe la transferencia que le hizo a la municipalidad y que le den los permisos porque si el MOPT me da 80 millones para hacer una acera y me da el permiso para hacerlo en vía interamericana se lo hago en vía interamericana aquí tengo los permisos y tengo la plata pero decir muy fácil que se los pase al hombre 80 millones para que hicieran el parque de La Cuesta, voy y digo que el suplente de La Cuesta tiene la plata.

No se concreta nada con este informe.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE ALCALDÍA. ……..……

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal.

El Señor Alcalde Municipal, la semana antes de Semana Santa nosotros fuimos en comisión a San José, participaron Don Álvaro Ruiz Urbina, Don Alfonso Padilla Campos y de la parte de la Administración fuimos William y mi persona, habían dos temas que íbamos a tratar ahí, uno que ya era propio de la administración, para la firma de la escritura para lo del terreno del cementerio de Darizara, ya eso se firmó, ya está listo, ellos nada más están esperando que nosotros hagamos el trámite para el pago de los honorarios e inmediatamente nos hace la inscripción del terreno y nos manda la escritura, una vez que tengamos la escritura hay que coordinar, no se Señor Presidente ahí se lo pongo a ustedes y es quien decide cómo vamos hacer eso, a ver si le estregamos las escrituras a un grupo organizado o ustedes quieren que ese cementerio lo manejos nosotros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el cementerio de La Cuesta como es concesión esta al nombre de la Asociación de Desarrollo, la Asociación de Desarrollo lo que hace es que nombra un comité donde ellos hacen un reglamento de todo lo que estipula el cobro y da un informe a la Asociación de Desarrollo porque es la que tiene la cédula jurídica para cualquier trámite. Eso hace que por medio de la Asociación de Desarrollo consigan partidas específicas para invertir en el cementerio.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no se si en la hora de acuerdos le comunican a quien tenga que comunicarle para que ellos van de antemano haciendo el procedimiento porque cuando a nosotros nos entreguen la escritura no durar mucho tiempo y nosotros por medio de un convenio porque recuerde que el terreno está nombre de la Municipalidad, cederle la administración del cementerio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que pedirle a la Asociación de Desarrollo que nombre en la Asamblea un comité Pro-Cementerio.

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que ellos tienen una base en La Cuesta son 30.000 colones y en Laurel creo que son 28 000 colones por derecho a nicho, más la misma persona que está ahí es la que hace los nichos, el derecho a nicho es por 5 años.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que una vez que tengamos el cementerio de aquí, hacer algo así para que la Municipalidad participe.

El Señor Sindico Abel Gómez Gómez felicita al Alcalde porque esto ha sido una lucha desde el 2011 que nosotros estamos acá, decirle que hay 5 millones aprobados para ese cementerio para una caseta, según el aumento que existe en esta Municipalidad. En este caso se hizo una reunión en el Salón multiuso y se juramentó allá mismo, entonces con el aval de la Asociación de Desarrollo, de igual manera esta así planteado, el Alcalde junto con la Asociación de Desarrollo para que administre el cementerio.

Pero que dicha, gracias a Dios que se logró, porque incluso para ese cementerio hay una partida específica, que incluso ya se iba a cambiarle el destino a la partida.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitarle a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas que convoque a las organizaciones para conformar un comité Pro-Cementerio para el cementerio ubicado en Darizara de Paso Canoas. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que después de ahí fueron al Ministerio de Salud para ver el asunto del vertedero Municipal, en primer instancia tuvimos la reunión con el Viceministro y la verdad que él no estuvo porque estaba afuera del país pero nos atendió el Director de lo que son rellenos sanitarios a nivel nacional.

Siento que nos fue muy bien veníamos muy contentos, le hablamos claramente y le dijimos que desconocíamos que la Municipalidad anteriormente había pedido el cierre técnico y al final no lo cumplió, mas sin embrago, ellos entendieron que también es responsabilidad del Ministerio de Salud no haberle dado seguimiento al tema. Sin embargo desconociendo el pasado de eso podríamos notar que esta administración previo antes de que llegara cualquier orden del Ministerio de Salud ya nosotros estábamos iniciando con el trabajo y las formalidades para entrar al cierre técnico del relleno sanitario, inclusive ya habíamos comprado un terreno que tiene 30 y resto de hectáreas para nosotros hacer y le llevamos todo el esquema técnico de lo que nosotros pensamos hacer ahí, donde va ir la construcción de cientos de galerones donde vamos echar el proceso de reciclaje como tiene que ser y pasamos esos galpones y entramos en el asunto de tratamiento de desechos en el asunto de compostaje, inclusive nosotros le presentamos una máquina que nosotros ya hemos hecho ciertos contactos con la empresa española para ver la posibilidades de que nosotros compremos esa máquina porque el compostaje lo queremos hacer de una forma profesional y no de una forma tan rudimentariamente.

Inclusive que es lo que nosotros queremos con el vertedero, llevamos al personero del IFAM para que ellos vieran que ya nosotros íbamos en serio con el IFAM, que inclusive ya el Concejo había aprobado el crédito con el IFAM para nosotros entrar en el cierre técnico.

Que las negociaciones con la Municipalidad de Osa para ampliar la fosa que ellos tienen con la posibilidad de que Buenos Aires, San Vito, Golfito y Osa depositen ahí. Que a nosotros nos amplíen para entrar al cierre técnico que si había que hacer algunas mejoras, nosotros estábamos dispuestos hacerlos, inclusive habíamos hablado con el IFAM para que fueran ellos quienes elaboraran, diseñaran y construyera y financiara la ampliación de la fosa que se quiere hacer en el vertedero de Osa, y que el mismo era por 275 días, en realidad no recuerdo los días pero estaba proyectado a dos años y medio, en ese periodo utilizábamos ese sistema mientras que diseñábamos un relleno sanitario a nivel de toda la región, el IFAM se encargaba de eso. Le demostré con documentos que el Ministerio de Salud nos dice que nos va a dar un cierre técnico a partir del mes de agosto para cerrar el vertedero, inclusive les enseñe las conclusiones que dice: con todo y que la Municipalidad de Corredores le ha hecho un gran trabajo al vertedero y que se logra demostrar que se está trabajando de manera

eficiente se tiene que cerrar, le dije que había una contradicción que el mismo técnico se estaba contradiciendo dentro del informe.

Al final quedamos en que nosotros vamos a ir a ver la experiencia de la Municipalidad de Santa Cruz, para ver la experiencia que ellos tienen allá e inmediatamente el IFAM empezara a trabajar con nosotros, la reunión sería en Pérez Zeledón. Si el IFAM entra y todos están de acuerdo en ampliar las fosas del vertedero de Osa para Buenos Aires, San Vito, Golfito y Osa depositen ahí y darnos el margen para entrar en el cierre técnico por tres años, también estamos de acuerdo en que aunque no utilicemos la fosa nosotros también seremos parte del pago que se tiene que hacer. Nosotros nos beneficiaremos al tener el vertedero por tres años más mientras solucionamos el problema de manera integral.

La verdad nos fue muy bien salimos muy contentos de la reunión, ya que el Señor estuvo muy complacido del trabajo que hubimos realizado dentro del relleno sanitario.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le había hecho la consulta al compañero Padilla, quien alego que la reunión había estado muy interesante, las personas que mandaron son de confianza del Ministro, estuvieron muy anuentes, así que respiramos un poquito con el tema del vertedero.

ARTÍCULO VII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS. ……..……

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que tiene las cotizaciones para la compra de la pantalla, el Concejo es quien tiene que definir que se va a comprar.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar estas cotizaciones a la Administración para lo remita al Departamento correspondiente para la compra de la misma. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: El Conejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que en conjunto con la Comisión de Obras y técnicos de la Administración realicen la inspección correspondiente a la comunidad de Caracol de Laurel, para ver problema de una laguna que se tiene que desaguar brinden un informe al Concejo Municipal. Se le solicita coordinar la fecha de la reunión.

Acuerdo Nº02: El Conejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que en conjunto con la Comisión de Obras y técnicos de la Administración realicen una inspección al camino que se ubica a un costado del Cementerio, que el Comité de Caminos indica que está en malas condiciones y brinden un informe al Concejo Municipal. Se le solicita coordinar la fecha de la reunión.

Acuerdo Nº03: Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración nota de la Asociación de Mujeres Bajo los Indios, solicitando que en razón que la escuela vieja, San Rafael Norte Bajo los Indios que será reconstruida para un proyecto, se les dé una carta en el sentido que se diga por qué la municipalidad no interviene, ya que están realizando una reparación. Que la carta no vaya dirigida directamente a la organización si no que quede abierta, por alguna confusión que pueda haber más adelante.

Acuerdo Nº04: Se acuerda trasladar a la Administración nota del Señor Cayetano Alberto Espinoza Peña vecino de La Cuesta solicita declaratoria de camino público, de un camino que se ubica en mi propiedad con el fin de poder segregar los lotes de mis hijos los cuales están ubicados dentro de mi propiedad y se encuentran imposibilitados para realizar el trámite de traspaso por no contar con carretera publica para poder realizar dicho trámite.

Para la construcción de dicha carretera le informo que estoy anuente a donar 7 metros de ancho por 180 metros de fondo.

Dicha propiedad está ubicada 300 metros este del parque de La Cuesta y el número de la finca es el N°87451.

El Concejo Municipal acuerda que se presente el informe al Concejo de las gestiones que realicen.

Acuerdo Nº05: Visto el oficio S.C.E09-0001-2017 suscrita por Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 09-Ciudad Neily comunicando que una vez analizada la propuesta de sustitución del Vicepresidente y Secretaria de la Junta de Administrativa del Colegio Nocturno de Ciudad Neily, código 4881, se le informa que la misma se ratifica y se remite a su oficina, según el decreto N°38249-MEP.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar la solicitud a la Dirección Regional de Enseñanza, para que realicen el debido proceso, conforme corresponde de acuerdo al Reglamento de Juntas Administrativa y de Educación y una vez que tengan el informe respectivo lo remitan al Concejo para lo correspondiente.

Se les recuerda que con el oficio SG-036-2017, de fecha 24 de enero del 2016, se les remitió el acuerdo acuerdo Nº 19, aprobado en sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 16 de enero del año 2017, remitiendo el caso de la sustitución del Señor Álvaro Ruiz Urbina, sin que a la fecha esa Regional haya presentado informe al respecto.

Acuerdo Nº06: En razón que ya pronto la Municipalidad adquiere el terreno donde se ubica el Cementerio de la comunidad de Darizara, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas que convoque a las organizaciones comunales del sector para conformar un comité Pro-Cementerio a efecto de buscar la forma que ese Comité administre este cementerio.

Acuerdo Nº07: Se acuerda trasladar cotizaciones para compra de una pantalla para el Concejo Municipal, a la Administración a efecto que lo remita al Departamento correspondiente para el análisis y posterior compra de la misma.

ARTÍCULO X:

MOCIONES

No se presentaron mociones……

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas. ……

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las seis de la tarde con treinta minutos del día 17 de abril del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. …….…….

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal